



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1454
DEL 9 DE JULIO DE 2025**

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES
COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que el contribuyente que se relaciona a continuación está siendo ejecutado por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo.

Dentro del proceso fueron proferidos Autos por medio del cual se liquida el valor o crédito derivado de la contribución de valorización por concepto del Acuerdo 724 de 2018 a favor del Instituto de Desarrollo Urbano

Que fueron enviadas las correspondientes Notificaciones por Correo, pero éstas fueron devueltas por la empresa de correspondencia

Que, en consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 58 del Decreto 19 de 2012, se está notificando por Aviso el Auto que actualiza la obligación o crédito por concepto de contribución de valorización, proferido dentro del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo, procediendo a publicar copia de la parte Resolutiva del Auto que actualiza liquidación del crédito, así:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>

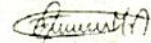
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FC-DO-07_V18





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1454
DEL 9 DE JULIO DE 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip	Matrícula Inmobiliaria	Fecha del Auto de liquidación	Acuerdo de Valorización	RESUELVE
911835	GILMA CHAVES TOVAR CONSUELO CHAVES TOVAR JAVIER CHAVES PRIETO	39.683.105 39.686.066 79.140.320	KR 7C BIS 153 83	AAA0109CTSY	50N-20258603	23/12/2024	BENEFICIO LOCAL ACUERDO 724 DEL 2018	ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 11940 DE 2024 "Auto de Liquidación de Crédito dentro del Proceso de Cobro Coactivo 168877/2023 - Expediente 911835" En mérito de lo expuesto el Despacho, RESUELVE PRIMERO: Fijar como liquidación al 20 de diciembre de 2019, el valor total de la obligación en la suma de NOVENTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$93.000.00), valor que deberán cancelar los contribuyentes GILMA CHAVES TOVAR, CONSUELO CHAVES TOVAR y JAVIER CHAVES PRIETO o actual propietario o poseedor del inmueble con Folio de Matrícula 050N20258603 ubicado en la KR 7C BIS 153 83 con Chip AAA0109CTSY, por concepto de valorización autorizada por el Acuerdo 724 de 2018. SEGUNDO: Solicitar a la subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo, oficial al Banco Agrario de Colombia, Unidad de Depósitos Judiciales, requiriendo el fraccionamiento y posterior aplicación del título de depósito judicial No. 400100007455797 de la siguiente manera: a. Por el valor de NOVENTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$93.000.00), a favor del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO para ser aplicado a la deuda por concepto de Valorización por Acuerdo 724 de 2018 para el Proceso Coactivo No. 168877/2023 - Expediente 911835. b. Por un valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$396.810.00), remanente del fraccionamiento, que será puesto a disposición de la contribuyente GILMA CHAVES TOVAR, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 39.683.105. TERCERO: CORRER, traslado de esta liquidación al deudor, por el término de tres (3) días, para que formule las objeciones que considere pertinentes. CUARTO: Contra este auto no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 833-1 del ETN. Dada en Bogotá D.C., en Diciembre 23 de 2024. COMUNIQUESE Y CUMPLASE  EDIL ALEXANDER MORA ARANGO Abogado Ejecutor Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada el 23-12-2024 12:45:35 PM autorizada mediante Resolución No. 800 de marzo 11 de 2021

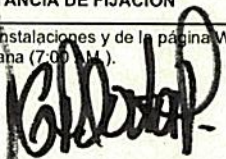
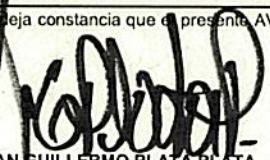
Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/pag/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FO-DO-07_V16





**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1454
DEL 9 DE JULIO DE 2025**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN
Con el objeto de notificar a los interesados se fija el presente AVISO N° 1454 en lugar público de las instalaciones y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de un (01) día hábil, hoy 9 de Julio de 2025, a las siete de la mañana (7:00 AM).
 JUAN GUILLERMO PLATA PLATA SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN
El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija 9 de julio de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)
 JUAN GUILLERMO PLATA PLATA SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES
CONSTANCIA DE EJECUTORIA
El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente AVISO cobraron ejecutoria desde el día 15 de julio de 2025.
 JUAN GUILLERMO PLATA PLATA SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Se les hace saber que cuentan con tres (3) días para que formulen las objeciones que consideren pertinentes, contados a partir del día siguiente a la fijación de este Aviso.

Revisó: Vicky Alexandra Hernández Cuhides- Abogado Ejecutor – STJEF
Revisó: Luisa Fernanda Marín Villa - Abogado Revisor STJEF - IDU
Proyectó: Wilman Sarmiento Rivera- Abogado Sustanciador – STJEF

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FC-DO-07_V16

